

Nombre de la institución: Escuela Agrícola Panamericana Inc.

Tipo de convenio: Convenio Marco de Cooperación

País: Honduras

Contacto: José Eduardo Ponce, Oficina de Gestión de Proyectos - Dirección de Desarrollo Institucional

Web: <https://www.zamorano.edu/>

Email: jponce@zamorano.edu

Dirección de Sede Principal en el Extranjero:

Apartado Postal 93, Km 30 carretera de Tegucigalpa a Danlí, Valle del Yeguaire, Municipio de San Antonio de Oriente., Francisco Morazán, Honduras., Tegucigalpa 11101, Honduras

TE: +504 2287-2000

Representación en la UTP: Dr. José Luis Brandao – CEPIA

Fecha de firma: 17/11/2021 **Fecha de vencimiento:** 17/11/2026

Objetivos y propósitos de la institución:

La Escuela Agrícola Panamericana, conocida también como Universidad Zamorano, es una institución internacional de estudios superiores, sin fines de lucro, especializada en el agro.

Tiene como misión continuar siendo una universidad panamericana líder, reconocida por la calidad e impacto de sus graduados, su educación, investigación aplicada y proyección en el desarrollo de una agricultura sostenible, la agroindustria y los recursos naturales.

Esta entidad busca construir una cultura de cambio y expansión, que implique menor aversión al riesgo, apostando por la innovación constante, una mejor comunicación y una mayor rendición de cuentas a los *stakeholders*.

E igualmente adoptar metodologías y plataformas de aprendizaje ágiles y adaptables, para introducir en los programas los temas de alta relevancia futura, modernizando el campus y mejorando la experiencia Zamorano.

Acciones realizadas con esta institución:

- Publicación del Prof. Jorge I. Frago en la revista CEIBA Vol. 39 Núm. 1 (1998) publicado el 25-08-2015:

<https://revistas.zamorano.edu/index.php/CEIBA/article/view/1091>

- [Zamorano de Honduras y UTP exploran posibilidades de acuerdo de colaboración.](#)
En 2019, Autoridades de la Universidad de Zamorano se reunieron con Autoridades de la Universidad Tecnológica de Panamá con la finalidad de explorar las posibilidades de establecer acuerdo de colaboración entre ambas instituciones.
- El Rector de la UTP manifestó que también se habló del desarrollo de pasantía de estudiantes y profesores y del desarrollo de investigaciones conjuntas e intercambio de información para que las dos organizaciones educativas se beneficien de las experiencias de cada una de ellas.
<https://utp.ac.pa/zamorano-de-honduras-y-utp-exploran-posibilidades-de-acuerdo-de-colaboracion>
- En 2021 se firma un Convenio de Cooperación para propiciar la colaboración académica, científica y cultural entre las Instituciones, en el mismo se incluye el Intercambio de experiencias, documentos, información y conocimiento de los logros y de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por cada una de Instituciones según los reglamentos de cada entidad.